



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0085/2025

Xalatlaco, Estado de México, 22 de enero de 2025

ALERTAMIENTO PERMITE A PERSONAL DE LA SSEM Y DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DETENER A TRES PERSONAS PROBABLES IMPLICADAS EN LOS DELITOS DE ATAQUE PELIGROSO, PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO Y PROHIBIDA

- *En la acción, aseguraron tres pistolas una de ellas de diábolos y varios cartuchos útiles.*
- *Los dos hombres y la mujer al parecer relacionados con el ilícito, al notar la presencia de las fuerzas de seguridad, intentaron huir en un vehículo de la marca Nissan Tsuru.*

En atención a una solicitud de ayuda, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSM) y de la Policía Municipal, detuvieron a tres personas probables implicadas en los delitos de ataque peligroso, portación de arma de fuego y prohibida; los dos hombres y la mujer al parecer relacionados con el ilícito, al notar la presencia de las fuerzas de seguridad, intentaron huir en un vehículo.

Mediante una llamada al número nacional de emergencias 9-1-1, personal del Centro de Mando estatal, tuvo conocimiento de varias detonaciones de arma de fuego, en la calle Vicente Villada, en la colonia Mesapa La Fábrica; de manera inmediata alertaron a uniformados estatales en campo para su atención.

Elementos de la SSEM, que realizaban patrullajes de vigilancia en la zona, diseñados en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, en conjunto con efectivos municipales, hicieron presencia en el lugar, al arribar observaron a un grupo de ciudadanos que al parecer tenían una riña, al momento de notar el arribo de los elementos policiacos, dos hombres y una mujer abordaron un vehículo de la marca Nissan Tsuru, modelo 2000, color gris, con la finalidad de huir del sitio.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Al establecer contacto con el grupo de personas denunciaron que los tripulantes del automotor, los agredieron y amenazaron con pistolas; conforme a protocolo de actuación, las fuerzas de seguridad iniciaron una persecución que culminó metros adelante donde con comandos verbales, le marcaron el alto al conductor, a fin de efectuar una revisión física.

Tras llevar a cabo la inspección, policías estatales localizaron al interior del automotor, dos armas de fuego, la primera un revólver de la marca MAGNUM, la segunda una pistola tipo escuadra de la marca ROGER, ambas calibre 22 milímetros, además de un arma de diábolos de la marca Mendoza, varios cartuchos útiles y casquillos percutidos.

Luego de informar que el poseer, portar y disparar un arma de fuego es constitutivo de un delito, los oficiales detuvieron a Luis "N" de 27 años, Gerardo "N" de 24 años, y Noemí "N" de 18 años, mismos que son señalados por las víctimas como generadores de violencia.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, los detenidos, junto con los indicios, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

